

18/06/2021

En prisión preventiva dos hermanos formalizados por robo de más de 50 millones de pesos en Zona Franca

En prisión preventiva quedaron los hermanos Omar Medina Jeréz y Byron von Osterman Jeréz, formalizados hoy, por el Fiscal Jefe de Punta Arenas, Fernando Dobson, como autores de robo con intimidación, fijándose un plazo de 90 días para el plazo de la investigación del hecho.

En la oportunidad, el representante del Ministerio Público les informó a los imputados que se les investiga por los



hechos perpetrados el día 18 de mayo de 2021, cerca de 2.40 de la madrugada, cuando la imputada Daniela Pechonante, junto a los hermanos Omar y Byron y a un cuarto sujeto aun no formalizado, se desplazaron en un Nissan Murano conducido por la mujer, entrando a la Universidad de Magallanes, fracturando los mecanismos de protección, para desde allí entrar al recinto de Zona Franca, rompiendo una puerta e ingresando, dos de ellos, al interior del Módulo Central dirigiéndose directamente a los locales 18 y 19, quebrando las vitrinas y apropiándose de diversas joyas y relojes de alta gama por una suma aproximada de 50 millones de pesos, huyendo luego del lugar, mientras los otros dos vigilaban el sector, advirtiendo la presencia de guardias de seguridad, a quienes intimidaron con armas blancas y elementos contundentes, logrando así escapar.